



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
APODERADO: DR. VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
DEMANDADO: FERRETERIA J Y J ALCALA SAS Y OTRO
RADICADO : 76-020-40-89-001-2020-00159-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 220 de marzo 26 de 2021, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$6.000.000.00

TOTAL.....\$6.000.000.00

SON SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000.00).

Alcalá, noviembre 9 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy noviembre 10 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

TRASLADO:

Noviembre 11 de 2021 8:00 AM.
Noviembre 12 de 2021
Noviembre 16 de 2021 5:00PM.